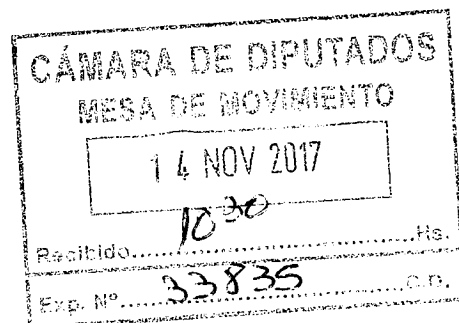




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, respondiera si algunas de las partidas del presupuesto del año 2018 resultan suficientes para alcanzar sus metas políticas, sociales, culturales y económicas. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si el Ministerio de Educación percibe como necesarios los 61.304.000 pesos destinados para los “Equipos de inclusión socioeducativa” durante todo el año 2018.

Si el Ministerio de Desarrollo Social entiende si son suficientes las partidas asignadas para la “Promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes”, de 348.862.000; “Centros de acción familiar”, 210.889.000; “Hogares de niños”, 138.540.000 pesos; “Desarrollo deportivo”, 121.048.000 pesos; “Construcción y refacción de hogares de menores”, 11 millones de pesos.

Si el mencionado Ministerio de Desarrollo Social entiende si son suficientes las partidas asignadas para “Hogares oficiales de adultos mayores”, 133.635.000; “Políticas de violencia de género”, 45.865.000; “Política para la diversidad sexual”, 11.935.000 pesos.

Si el Ministerio de Trabajo de la provincia entiende que los 46.840.000 pesos destinados para “Políticas de promoción de empleo y trabajo”, pueden promover el empleo y el trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si la "Secretaría de prevención de consumo de drogas y adicciones" estima suficiente los 40.993.000 para trabajar durante todo el año 2018.

Si la "Defensoría de las niñas, los niños y la familia" entiende que puede defender a las niñas, los niños y la familia con 37.807.000 pesos durante todos los días de 2018.

Si la "Secretaría del Hábitat" entiende que con 674.777.000 de pesos alcanzará a cubrir las necesidades habitacionales que se presentarán durante 2018.

Si el Ministerio de Innovación y Cultura entiende si es suficiente la partida destinada para "Bibliotecas Populares" de 10.500.000 pesos para todo el año 2018. Si los montos destinados para "Economía social", de 21.223.000 pesos y "Apoyo al emprendedurismo", de 10.910.000 pesos, resultan atinados para esos fines enunciados.

Si el Ministerio de Medio Ambiente está cubierto en sus necesidades de acuerdo a las partidas asignadas al "Monitoreo de flora, fauna y áreas naturales", de solamente 800 mil pesos; "Un árbol por cada santafesino", 12.720.000 pesos y "Educación ambiental", con 228.946.0 pesos.

Si el "Ministerio de la Producción", con una actividad muy destacada durante los últimos dos años, producto de las políticas de importación aplicadas por el gobierno nacional, entiende que la partida de 871.135.000, es decir el 0,45 por ciento del presupuesto total, alcanzará a cubrir las necesidades del año 2018.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El mensaje 4622 del Poder Ejecutivo, enviado el 3 de noviembre de 2018, propone el Presupuesto de Gastos y Recursos para el año entrante.

Un total de 191.314.693.000 pesos que tiene, entre sus anexos, el detalle de cada una de las reparticiones del estado santafesino.

En esos números está la verdadera dimensión que tendrá el gobierno en la vida cotidiana de las santafesinas y los santafesinos.

Resulta fundamental, entonces, antes de votar el mensaje, aprobarlo o no, saber qué piensan las actuales autoridades de las distintas instituciones en relación a las partidas asignadas.

En una primera lectura, luego de ser testigos activos de la realidad social, política, económica y cultural de nuestro pueblo en los últimos dos años, estas partidas parecen destinadas a cubrir lo mínimo indispensable.

Como si el presupuesto fuera una garantía de sostener la realidad y no transformarla.

Por estas razones les pido a mis colegas el acompañamiento en el presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL